MEDIO: TELEFORMULA/RADIO FORMULA 103.3
NOTICIERO: ESTADO POR ESTADO
FECHA: 18/MAYO/2013

Comunicación Financiera

Hay doce municipios que no han pagado sus compromisos: S&P

Extracto de la entrevista con el senador Armando Ríos Píter, en el programa "Estado por Estado", conducido por Víctor Sánchez Baños, en Telefórmula y Radio Fórmula 103.3.

VICTOR SANCHEZ BAÑOS: Y sobre el mismo tema platicamos también con el senador Armando Ríos Píter, quien nos platica precisamente que hay alrededor desde el punto de vista legislativo.

Y le agradezco el día de hoy que se encuentre con nosotros al senador Armando Ríos Píter, quien es senador por el estado de Guerrero y por el Partido de la Revolución Democrática.

Armando, te agradezco muchísimo que estés con nosotros.

ARMANDO RIOS PITER: Al contrario, a ti que me permites estar sobre todo con tu amplísimo auditorio con estos temas que son importantes para el país.

VICTOR SANCHEZ BAÑOS: Es cierto. Uno de los temas y yéndonos a los municipios, a los estados, especialmente a las deudas. Las deudas de los municipios y de los estados, algunos casos, ya han generado incumplimientos con algunos bancos. En total, según Standard and Poor's, hay doce municipios que no han pagado sus compromisos. Ya después de que se aprobó esta Ley de Deuda sobre Estados y Municipios, ¿cuál sería la relación que habría o la responsabilidad que tendrían los bancos para poder otorgar crédito pero con ciertos límites o ciertos sistemas de seguridad para recuperar el crédito?

ARMANDO RIOS PITER: La reforma que aprobamos recientemente aquí en la Cámara de Senadores y que ahora están discutiendo los diputados, una vez que termine esta Litis sobre si somos cámara de origen o no, estamos convencidos de que debemos de serlo, lo que posibilitará esta reforma constitucional es tener mejores condiciones para no solamente la reestructuración de quienes han tenido este tipo de problemas a través de nuevos mecanismos que estamos planteando y que en el involucramiento tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como del propio Senado de la República en representación del Poder Legislativo, permitan prever condiciones para que estos municipios o estos estados que han caído en una condición crítica, una condición compleja, podamos reestructurar la situación que prevalece y sobre todo, que me parece lo más importante, evitar el tipo de situaciones de alta complejidad que se presentaron por no tener una regulación lo suficientemente clara, un monitoreo lo suficientemente eficiente y acciones preventivas que nos evitaran temas tan dramáticos como el de Coahuila.